

# Prólogo

## El reto de la colaboración, una exigencia ética para conseguir los ODS

José Luis Fernández Fernández  
*Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial*  
Universidad Pontificia Comillas - Madrid

Hay que empezar reconociendo que la denominada Agenda 2030, en la que se insertan los diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS, en español; SDG, por sus siglas en inglés, Sustainable Development Goals-, constituye uno de los mayores triunfos del multilateralismo de los últimos tiempos. Su propuesta, en 2015, representó un signo de unidad sin precedentes entre los Estados miembros de la ONU, comprometidos expresamente a colaborar en la erradicación de la pobreza extrema, en la reducción de la desigualdad; y unidos en esfuerzos conjuntos, para proteger el medio ambiente. Es decir, dispuestos a empeñarse por la humanización del mundo y por la consecución de una vida digna para los humanos: tanto para los que vivimos hoy, cuanto para las generaciones futuras.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen, pues, una verdadera oportunidad para que, entre todos, pongamos manos a la obra de construir un mundo mejor. Es decir, más justo, munificente y bello; en el que todas las personas puedan tener la ocasión de vivir una vida lo más plena posible; y donde encuentren ocasión de florecer, desplegando hasta el máximo límite alcanzable todas sus capacidades: físicas, psicológicas, sociales, anímicas, espirituales.

Por consiguiente, hay que congratularse de que, cuando menos, se haya podido llegar a establecer – y casi nemine discrepante- el listado de las cosas que habría que hacer –la agenda- en los próximos años, para sentar las bases que nos permitan a todos, como especie, aproximarnos a aquella utopía de un mundo, no sólo global, sino también verdaderamente compartido.

Ahora bien, la irrupción de la pandemia que nos azota a escala mundial en el año 2020 obligó a establecer nuevas prioridades en la agenda global. A este respecto, resulta sorprendente, cuando se coteja el tenor de los informes anteriores -por ejemplo, los del

World Economic Forum (WEF)-, observar cómo una eventualidad pandémica como la que la humanidad viene sufriendo desde hace ya más de un año, no figurara identificada como riesgo probable –posible, siempre es cualquier cosa-; siendo así que el acento se ponía entonces, sobre todo, en el del cambio climático. Como sabemos, desde que la pandemia empezó a mostrar toda su virulencia, el importante y controvertido asunto del cambio climático hubo de hacerse a un lado y de ceder protagonismo -mediático, político, económico- al más urgente problema de la lucha contra el virus del Sars-Cov-2.

En todo caso, el balance que cabría hacer tras los cinco años que ya van transcurridos desde que se formularan los ODS, habría de recoger el dato de cómo, en efecto, se pueden identificar ya ciertos avances e indiscutibles pasos adelante en la consecución de aquellos objetivos. Sin embargo –principalmente, como queda dicho, al haber tenido que hacer frente al insólito problema sanitario que nos aflige-, cabe afirmar sin miedo alguno a errar en la previsión que aún queda un largo camino por recorrer; y que resulta urgente concitar la voluntad política y la colaboración interinstitucional para elaborar proyectos que se sustancien en la puesta en marcha de acciones que contribuyan a acelerar el proceso de avance para conseguir todas las metas propuestas.

Sea dicho ello, sin perjuicio de afirmar que, incluso, no se tiene por qué excluir siquiera la opción estratégica de diseñar el avance –con las cautelas que exige la tensión entre la realidad y la utopía que anima a llevar a efecto el siguiente paso posible- hacia un modelo económico y social, si no alternativo, cuando menos, mejor que el que tenemos. No se habla de revolucionar, de tirar abajo, de prescindir del que rige en el marco de la globalización: se habla, en todo caso, de llevar a efecto una especie de Great Reset... Se quiere seguir contando con los puntos fuertes –indiscutibles, de cara al crecimiento- que el mercado, la libre empresa y el ánimo de lucro representan; pero se busca cohesionarlos con providencias y mecanismos que –paliando los daños colaterales del puro crecimiento económico orientado al corto plazo y a favor de un exclusivo grupo de interés- consigan embridar y orientar las dinámicas económicas hacia un escenario más sostenible, equitativo y donde el progreso vaya más allá del rubro económico y favorezca los intereses de muchas más personas. Esta apelación a la justicia que apunta hacia la distribución y el disfrute universal de los bienes naturales y económicos, exigirá una reflexión axiológica a escala global, dispuesta a entrar en los dominios de la Ética, yendo más allá de la mirada estrictamente económica que, necesariamente, se debe

atener a una consideración causal de los procesos necesarios para obtener una producción eficiente a partir de los recursos naturales, por definición “económicos”. Es decir, escasos y susceptibles de usos alternativos.

Ahora bien, si bien parece obvio que conseguir los 17 objetivos propuestos, va a resultar extremadamente difícil desde un punto de vista técnico; resultará absolutamente imposible sin la opción moral por empeñarse a fondo en aquella apuesta por los valores meta-económicos que apuntan, entre otras cosas, a la consecución de un nivel de suficiencia básico e innegociable, como imprescindible que es, para todas las personas. Se trata de una tarea global que demanda una apuesta ética. Por ello, no se conseguirán avances significativos, sin la voluntad firme y perseverante de implicarse a fondo, con la expresa opción por colaborar con agentes de diversos ámbitos: se requiere el concurso de los Organismos Multilaterales, así como de los Estados y de las Administraciones Públicas. También se precisa de la implicación de la Sociedad Civil - ONG, Universidades, Iglesias...- y de los ciudadanos particulares. Y, por supuesto, todo ello tendría que estar también contemplado expresamente en la estrategia de las empresas y en la agenda de todas las organizaciones económicas. Sin el concurso de estos agentes, poco será lo que se pueda conseguir.

Por consiguiente, ante las empresas y las organizaciones económicas en general se abre un reto que -con la capacidad de innovación que las caracteriza y desde la oportunidad de aprovechar los nichos que lo verde y lo digital les ofrece- aparte de nuevos modelos de negocio, podría estar sirviendo de entrada para una sociedad más resiliente a escala planetaria; y, sobre todo, más justa y sostenible. Sin embargo, no estamos ante un desafío fácil de acometer, por más que la retórica al uso empieza a dar la impresión de que las cosas se arreglan por el simple hecho de ponerles etiquetas. Hay una especie de pensamiento mítico que parece tener asumido que, con utilizar a modo de talismán y fetiche unos conceptos determinados –sostenibilidad, ODS, Triple Cuenta de Resultados, RSE...- las cosas habrán de resolverse como por taumaturgia prodigiosa. Nada más lejos de la realidad.

Por ello, quizás, una de las contribuciones mayores que desde el mundo académico las universidades y escuelas de negocio habrían de aportar en todo este proceso, sería la de llamar la atención y poner a la gente en guardia ante este tipo de ingenuidades. El pensamiento crítico, la voluntad sistemática de inquirir con rigor, de

analizar los discursos y de cuestionar unos relatos excesivamente pretenciosos –a veces ideológicos y siempre, inevitablemente, interesados- deberían ser herramientas con las que situarse a la hora de analizar y ponderar las propuestas, las acciones y, sobre todo, los resultados. Porque pudiera ocurrir que, si no se prestare la atención debida, podríamos dejar pasar una excelente ocasión para seguir humanizando el mundo, tornándolo un lugar mejor para todos, donde cada persona pudiera encontrar el modo de desplegar sus capacidades y de colmar su destino.

A este respecto, no cabe sino dejar anotado cómo la perplejidad hace acto de presencia desde el propio instante en que la reflexión crítica se enfrenta de manera sosegada con los diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible y las 169 metas en que se explanan aquellas aspiraciones. Recuérdese que los anteriores Objetivos del Milenio a los que éstos de ahora dan continuidad, eran solamente ocho... ¡y ya parecían muchos!

¿Qué sistemática guio la propuesta de la Agenda 2030, con los 17 ODS y las 169 metas? ¿Qué valores éticos están siendo asumidos -de manera más o menos expresa, de forma más o menos crítica- como fundamento de la proposición? ¿Cómo se gestó el consenso? ¿Qué prioridades y qué orden jerárquico cabría establecer en la escala axiológica entre los distintos Objetivos? ¿Resultan unos más fuertes, exigibles e innegociables que otros? ¿Están todos al mismo nivel o hay unos más elevados o débiles que otros? ¿Tiene la Agenda 2030 conexión con algún otro tipo de declaraciones, grandilocuentes en el tono, pero insuficientes e incompletas en la práctica, desde hace decenios, tal como, por caso, la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la de los Derechos del Planeta? ¿En qué se está avanzando -y cómo-, con el nuevo listado de aspiraciones? ¿Qué valor cabe atribuir a suscripciones tan loables, por parte de algunos Estados, conocidos, precisamente, por implantar políticas o mantener inercias culturales, bien alejadas de alguno de aquellos fines, susceptibles de ser considerados, en todo caso, como más cruciales y significativos de entre los diecisiete? ¿Resulta creíble, en definitiva, la declaración de que tantos suscriptores están decididos, seriamente, a luchar por conseguir la igualdad y a pelear con la integración de lo distinto en las dinámicas sociales al uso, reconociendo como válido y deseable el valor de lo otro y de la diversidad?

Todos, los diecisiete, son grandes retos; ninguno parece estar de sobra. Sin embargo, cabe, cuando menos, tratar de llevar a efecto algún tipo de taxonomía entre

ellos. Por ejemplo, ensayando una suerte de matriz con cuatro áreas, a partir de dos ejes: alcance espacial, en el eje de ordenadas; grupo afectado de manera inmediata por la situación, en el de abscisas.

Cabría, en consecuencia, identificar una suerte de ventana con cuatro cuadrantes que habrían de estructurar ámbitos distintos que, en consecuencia, precisarían de abordajes y estrategias peculiares para cada supuesto. Así, por ejemplo, desde un punto de vista geográfico, se podría distinguir entre retos, desafíos o problemas que impacten a nivel mundial o, en su caso, a una gran región geográfica. En el mismo eje de ordenadas donde se ubicaría la distinción del alcance espacial, cabría, por otro lado, identificar otros desafíos, problemas y retos que fuera posible circunscribir como propios de un país o de una región no excesivamente grande.

Desde la perspectiva que aporta la distinción, en el eje de abscisas, respecto de si el afectado principal es un único Stakeholder –o un sector industrial determinado, o si se trata de un asunto específico y bien aislable-; o si, por el contrario, el asunto tiene que ver con una más amplia pluralidad de agentes implicados. Saldrían, en consecuencia, cuatro tipos de retos, cada uno con sus peculiaridades y que –para su resolución- habrían de requerir un abordaje desde modos y métodos específicos y singularizados.

Y por lo que hace a las empresas –por poner en foco en el agente que más protagonismo parece querer asumir- la pretensión de acometer querer –o de decir que se van a acometer- todos los ODS, equivaldría a no implicarse en serio con ninguno. De lo que se trata, a este respecto, es de nunca abdicar del hecho de ser empresa; y de, siéndolo, contribuir a la consecución de alguno de aquellos ODS, ubicables en alguno de los cuadrantes a los que acabamos de aludir.

¿De cuál o de cuáles de los ODS debiera ocuparse una empresa determinada?: De los que se conecten de manera más inmediata con su propósito organizativo, con el core business de cada organización; y, en definitiva, de lo que se denomina la materiality propia de cada empresa u organización en concreto. Pero insistamos, una vez más: sin tener que dejar de ser empresa –agente que compite en el mercado, movido por la regularidad causal de la eficiencia y, con gran probabilidad, motivado desde el ánimo de lucro-; y sin tener que aspirar a convertirse ni en una ONG ni en una agencia gubernamental... El reto, pues, habida cuenta de la magnitud de los problemas que nos

va a tocar tratar de resolver entre todos, estará en aprender a colaborar unos con otros, en aras de un objetivo común... Haciéndolo, las empresas, sin dejar de ser empresas, ni sin tener que prescindir del ánimo de lucro y de la voluntad de obtener el mayor beneficio posible –no sólo económico, cierto es, puesto que también cabe implicarse en el incremento del capital social y por la preservación del ecológico; pero tampoco sin él.

¿Será ello posible? Algunos negarán la mayor; otros sonreirán con un escepticismo fronterizo al cinismo; otro, incluso, acabarán pensando que “¡tal vez!” ... En todo caso, lo que sí parece claro es que el empeño no habrá de resultar sencillo ni que se vaya a conseguir con poco esfuerzo.

La pregunta ética es y será siempre la misma que ya Kant nos había formulado hace casi dos siglos y medio. Era la segunda en la nómina de aquellas tres que, según su criterio, constituirían el programa concreto de la tarea intelectual que la Filosofía habría de llevar a cabo. Aunque parezca que no quepa formularla con mayor laconismo, ni con exactitud más afinada, -pues, ciertamente, el “Was soll Ich tun?”, ¿Qué debo hacer?-, no es fácil mejorarlo-; sin embargo, siempre es pensable alguna variación sobre el tema que, tal vez, pueda darnos intuiciones novedosas o pistas innovadoras de cara a la acción. Se podría, por ejemplo, experimentar con una suerte de modulación en el tono de la pregunta. Así, con una inflexión mínima, se estaría abriendo el campo teórico, y dando con ello, tal vez, cauce a nuevos proyectos o, en todo caso, voz a subrayados algo distintos de los habituales.

Eso es lo que ocurre cuando, en vez de redactar la pregunta en singular, lo hacemos en plural; o si a un verbo -como el verbo deber- de tan honda raíz moral y jurídica, lo sustituimos por otro, algo menos taxativo y rotundo, tal como, por ejemplo, el verbo poder, entendido en el más neutro sentido de posibilidad con la que ensayar nuevos enfoques y experimentos en forma de proyectos innovadores.

La venerable formulación de la segunda pregunta kantiana podría entonces conocer una redacción complementaria, quizás, en términos parecidos a los siguientes: ¿Qué debemos hacer? O, incluso: ¿Qué podemos hacer (juntos, entre todos)?

Como se observa, la tarea, así planteada, de un lado, se entiende compartida y compartible; y esto ya marca una diferencia en el diseño del abordaje. De otra parte, queda implícito el hecho de que la manera de acometer aquella labor requerirá la exploración de caminos para los cuales no hay un itinerario único, ni fijado a priori de

manera rígida. Al contrario, seguro que somos capaces, entre todos, de encontrar vías inéditas y propuestas insólitas que, con esfuerzo y algo de suerte, podrían acabar redundando en una mejora del entorno, de las circunstancias y de los contextos en los que emerge, se despliega y se desarrolla la vida humana.

En todo caso, lo cierto es que la agenda parece clara. Agenda es el nominativo neutro plural del participio -agendus-a-um- del verbo ago-is-ere-agi-actum, que, en español, se vertería por “las cosas que deben ser hechas”; o, de manera más inmediata, por: “lo que hay que hacer”.

¿Y qué es lo que hay que hacer?

Son muchos los estudios que nos vienen advirtiendo desde hace tiempo acerca de cuáles debieran ser las tareas que habríamos de acometer como humanidad. Naturalmente, siempre y cuando decidamos que merece la pena apostar por el Bien Común para así seguir disfrutando en el futuro de un planeta habitable; siempre que convengamos en que es necesario diseñar y poner en funcionamiento unas condiciones sociales objetivas que posibiliten y favorezcan el desarrollo de toda la persona y de todas las personas; y con tal de que estemos orientados hacia la consecución de un desarrollo económico que, de una parte, genere riqueza de manera eficiente y sostenible; y que, por otro lado, la distribuya, axiológicamente, de forma suficiente y equitativa entre todos los pueblos.

La envergadura de los problemas a los que aludimos es formidable y no nos queda otra sino agruparnos y ponernos a colaborar -cum-laborare: esto es, a trabajar juntos... ¿Quiénes?: Como decíamos párrafos atrás, ¡todos juntos y en unión!... Porque no se trata ya solamente de que, para acometer la resolución de los graves problemas que nos rodean debamos arrimar el hombro todos -ciudadanos particulares, administraciones públicas, instituciones de la sociedad civil; y, por supuesto, empresas...-; sino que, además -también quedó ya dicho más arriba- deberíamos entrenarnos en hacerlo de manera innovadora y colaborativa. Para ello, podría ser una buena pista ensayar variaciones sobre el tema y buscar compañeros de viaje poco habituales. Tal vez acabaríamos sorprendiéndonos y encontrando nuevas perspectivas.

La necesaria colaboración público-privada, en este período histórico, resulta mucho más prometedora que la consigna contraria. Porque, en los tiempos que corren, ya no nos sirve con acopiar más de lo mismo, en cantidad... Lo que se necesita es otra

cosa, algo nuevo, un salto cualitativo que dé lugar a formas más adecuadas de afrontar los problemas. O sea, unos odres nuevos para un vino nuevo...

Para ello, la estrategia mejor que a nuestro alcance se ofrece va en la línea de la búsqueda de sinergias -sin ergon, del griego: una vez más, colaborar-: y éstas sólo afloran si se juntan, si nos juntamos en alianzas estratégicas y nos decidimos a trabajar unidos gentes e instituciones de diversos niveles, sectores y rangos.

El ODS número 17, por ello, está muy bien traído. Aunque no goce del relumbrón y la prestancia con que algunos otros de sus compañeros están adornados, no cabe duda de que, con el último de los objetivos -pero no por ello el menos importante-, se está trazando la vía más adecuada para el avance hacia la construcción de un mundo mejor, una sociedad más justa, una economía responsable y un entorno ecológico sostenible.

Madrid, marzo de 2021